ACTA N° 59-2024 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles 22 de enero del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Villalobos Chacón - **Presidente** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Regidores Propietarios Ausentes: Flor María Cubero Martínez.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Erika Yorleny García Porras, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios Ausentes: Aderith Porras Castillo.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Carlos Ernesto Zamora Benavides

Síndicos Suplentes Ausente: Álvaro Antonio Barrantes Araya, Saviney Arlen Morales Segura

Funcionários presentes: LIc. Bienvenido Venegas Porras - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Mariluz Herrera Badilla – Secretaria a.i del Concejo Municipal.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, le solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día para modificar el orden del dia y además incorporar asuntos de la alcaldía.

Una vez sometido a votación resulta **APROBADO por unanimidad.**

ORDEN DEL DÍA

I- Audiencias:

1. **Presentación de Proyecto, Sr. Arnoldo Barrantes y Alejandro Delgadillo**
2. **Asociación de Productores de Salinas 2**

II- Asuntos Urgentes

Articulo I

1. Audiencia para Presentación de Proyecto, Sr Arnoldo Barrantes y Sr. Alejandro Delgadillo.

1- El Lic. Fernando Villalobos Chacón, brinda una cordial bienvenida a los presentes, como primer punto se recibirá a los señores Alejandro Delgadillo Solano, Cedula 601300343 y al señor Arnoldo Barrantes Lobo, Cedula 203770868 quienes nos presentaran un extracto de un proyecto de una feria, creo que ya ellos, inclusive el tema lo han agotado con el señor alcalde.

Sr. Alejandro Delgadillo: Queremos darle las gracias al Concejo Municipal, al señor alcalde, por recibirnos este día y oír 2 grandes ideas que han nacido al calor de las necesidades del cantón de Esparza. Hace ya rato, no digo rato, hace ya algunos años hemos estado un grupo de vecinos trabajando alrededor de 2 grandes ideas que queremos llevar adelante, obviamente con el apoyo de toda la comunidad y obviamente con el apoyo del Gobierno local. Le agradecemos profundamente al señor alcalde, que hace más o menos 2 o 3 meses nos recibió y en principio le pusimos las 2 grandes ideas y desde entonces, antes y después hemos estado trabajando en estos 2 grandes proyectos. Lo que queremos es convertir la región de Esparza en una atracción nacional e internacional. Esa es la idea de fondo, para convertir a Esparza en una atracción económica, porque el concepto que nosotros traemos y ahora lo vamos a explicar en detalle es precisamente el objetivo es la reactivación económica de este cantón como región, queremos llevar adelante un concepto novedoso que le hemos puesto, Ciudad de exposiciones, eventos,

convenciones nacionales e internacionales, esa es la gran idea. La gran idea es convertir en esta región un centro de exposiciones de eventos, convenciones Nacional e internacional en todos los campos, porque precisamente hemos considerado que Esparza tiene un potencial tan grande que debemos explotarlo con el esfuerzo de todos. Queremos decirles a ustedes, dentro de este concepto, que es un concepto integral de Desarrollo Social y económico y educativo, también queremos obviamente reactivar todos los campos de la economía en diferentes sectores que se deben de trabajar ahí están los sectores mencionados en la exposición. Ahora el compañero va pormenorizar un poquito sobre eso. Pero aquí lo fundamental es reactivar todas las áreas de la economía en esta región, convertirnos en una potencial ciudad de atracción de eventos nacionales e internacionales y convertirnos en la primera ciudad, fuera de la gran área metropolitana, que atraiga estos eventos, hoy por hoy, lamentablemente sólo están ubicados en la gran área metropolitana. El objetivo de esto también es que esta región encabezado por Esparza se convierta en la primera gran ciudad atractivo para esto grandes eventos y cuando hablo de grandes eventos son eventos, y ahora los vamos a explicar pormenorizadamente, son grandes eventos de carácter económico, de carácter formativo, así que señoras y señores del Concejo Municipal, les agradecemos la audiencia y queremos precisamente con esta audiencia solicitarles a ustedes el apoyo para estas 2 grandes ideas, además de la ciudad, dentro de esta ciudad también vamos a convertirla en un polo de formación en las áreas que están ahí y en las áreas marinas, y la idea es también dentro de esta gran ciudad, convertirla también en un centro de formación en el área marina, un centro de capacitación en las áreas marinas en todo sentido. ¿Por qué? Porque Costa Rica tiene un potencial muy grande que todos lo conocemos, pero un potencial que aún no lo hemos explotado

Sr. Arnoldo Barrantes: Como dice Alejandro, esta es una idea que nació y venimos madurando hace aproximadamente 2 años, es una iniciativa totalmente ciudadana. Empezó como un cuestionamiento, la gran queja desde hace muchos años, yo, a razón de chiste digo desde hace 450 años, es que Esparza no tiene fuentes de trabajo y conversando con la ciudadanía en cualquier lado, la queja principal y la preocupación era cómo hacemos para atraer fuentes de trabajo a este cantón y por ahí empezamos a madurar nosotros la idea de un proyecto que no fuera aislado ni atacar a sectores independientes, sino que tratará de encauzar, envolver y reactivar los diferentes sectores productivos del cantón. Nosotros, haciendo un análisis de los diferentes sectores productivos del cantón, todavía nos damos cuenta de que tenemos un sector productivo muy pero muy primario, donde no tenemos procesos, no tenemos valores agregados y eso redunda en una muy baja rentabilidad, lo que sostiene o lo que nos mantiene sostenida la economía. De ahí fue que nació la idea de toda esa problemática cantonal. Empezamos a madurar la idea de un reactivador económico y social, un proyecto que madurara en términos de activar nuevas tecnologías, nuevas oportunidades de mercado, los emprendedurismos, los empresariatos, que activará sectores como el sector turismo, el sector comercio, el sector servicios y nos encontramos con la experiencia vivida laboralmente, en el caso mío particular, se me vino la idea y se nos vino después al resto de los compañeros, empezar a plantear lo que nosotros llamamos una ciudad para convenciones, exposiciones y eventos nacionales e internacionales, que es la lámina que ustedes vieron anteriormente. Más o menos ese es el concepto, esa es una ciudad, esa es la ciudad de una Feria Internacional centroamericana. Y ahí ustedes pueden encontrar cómo es que una ciudad este de este tipo se organiza con aduanas, con banco, con enfermería, con seguridad, con estantes de exhibición y venta, con zonas de comidas, con áreas de diversión y entretenimiento, con áreas de picnic, con áreas de rodeo, de exposiciones caninas, ganaderas, en fin, es todo un conglomerado de actividades que se reúnen

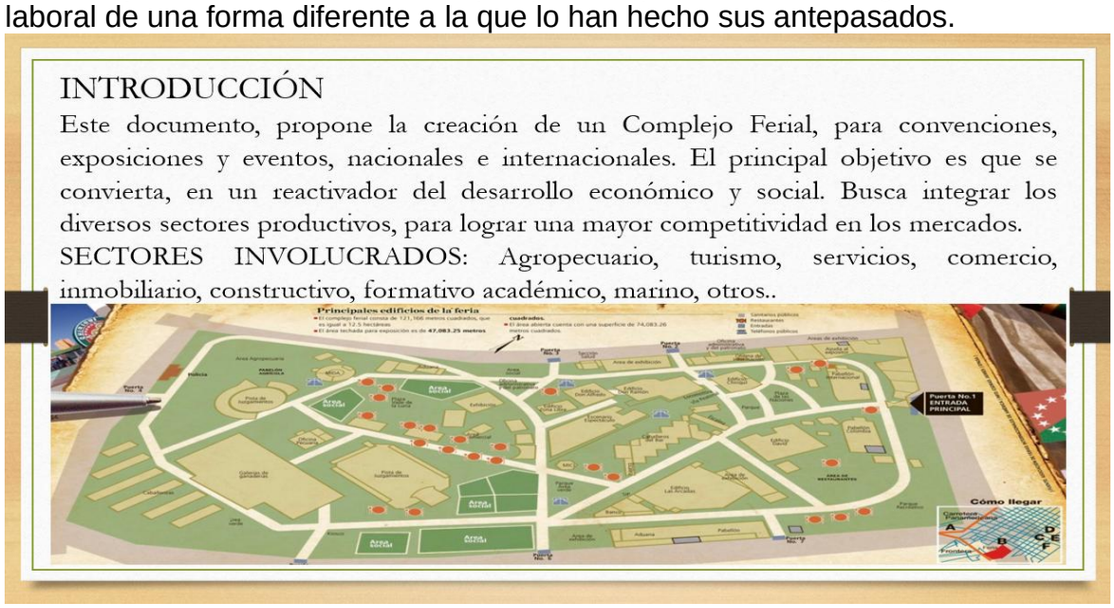
en un territorio determinado, donde nosotros hemos calculado de unas 10 a 15 hectáreas.

Sr. Fernando Villalobos: Por un tema reglamentario, nada más tengo que interrumpirlo y decirle que don Carlos, compañero síndico de Macacona ya está en el recinto.

Sr Arnoldo Barrantes: Como dijo Alejandro, este complejo tiene 2 actividades o 2 proyectos punta lanza uno, es una Feria Internacional Esparzana que nosotros le hemos denominado consignas de CIES y el Instituto de capacitación técnica del mar.



¿Por qué? estos 2 proyectos porque van agarrados de la mano, nos interesa mucho la capacitación del potencial que tiene Esparza, a nosotros a veces se nos olvida que somos mar, que somos puerto y tal vez hemos incluso dejado un poco abandonada esa parte, y las nuevas experiencias en mercado internacional por ejemplo nos dicen, que los productos del mar son productos que tienen una gran demanda a nivel mundial y nosotros no deberíamos de ser la excepción. Podríamos empezar a tecnificar jóvenes de las nuevas generaciones, de los mismos pescadores artesanales que poco a poco se van integrando a la vida laboral de una forma diferente a la que lo han hecho sus antepasados.



HISTÓRICOS REFERENTES REGIONALES:

1. Centro Internacional de Ferias y Convenciones. (CIFCO) el Salvador.
2. GUATEXPRO (Guatemala).
3. Feria Internacional de David. Chiriquí, Panamá.





Hay que manifestar, que la feria de San Salvador, por motivo de pandemia, convirtió las instalaciones de la feria en un hospital y trasladó la promoción de sus empresas a los Consulados, lo mismo hizo Guatemala que tuvo que trasladar, la promoción de sus empresas al Instituto de Turismo, sobreviviendo a la pandemia, solamente la Feria de David.
Lo que implica una oportunidad excelente, para que nuestro proyecto se convierta, en el referente regional, de la promoción de empresas y productos de exportación

1

OBJETIVO GENERAL:

_ Crear un centro de innovación y oportunidades comerciales, para impulsar el desarrollo socioeconómico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

_ Incentivar los sectores productivos, mediante nuevas tecnologías.
_ Atraer la inversión nacional y extranjera.
_ Impulsar el establecimiento de nuevos procesos con mayor valor agregado.
_ Promover la formación académica y la capacitación técnica profesional.

Todo esto redundará en mayor competitividad, generación de empleo, alianzas PP, fomento de emprendimientos, creación de nuevas empresas, que garantizan la sostenibilidad económica y ambiental, mediante el uso de energías limpias y actividades amigables con la naturaleza.

2

COMPONENTES DEL PROYECTO

El área estimada es de un mínimo de 10 y un máximo de 15 hct, con sistema de construcción mixto, o sea: prefabricados metálicos para "Stand" y obra de cemento para instalaciones administrativas, salas de reuniones, calles en estructura de cemento.
Se contará, con oficina bancaria, aduanal, enfermería, comisaría, área de exhibición y venta, área de comidas y bebidas, área de exposiciones, atrio para eventos culturales ej., conciertos, festivales, redondel, áreas de entretenimientos, como juegos mecánicos, parqueos públicos para 720 vehículos, batería de baños y otros elementos menores como: dispensadores de agua, zonas verdes recreativas, baterías para recarga celular, parqueo exclusivo para expositores y funcionarios administrativos, área de exposición a cielo abierto, para equipo y maquinaria y villas para hospedar visitantes y participantes.





3

MODELO ECONÓMICO

Está diseñado, para asegurar la sostenibilidad financiera, como proyecto de inversión y no de gasto, con financiamiento institucional y recursos frescos a futuro, con aportes en especie del Gobierno Local, Unión Cantonal y organizaciones sociales.

BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES



- Generación de empleo.
- Atracción de inversiones.
- Crecimiento estructural.
- Tecnologías productivas.
- Mejoramiento de servicios.
- Crecimiento habitacional.
- Crecimiento de sector restaurantes y afines.
- Ampliación de redes.
- Fomento inmobiliario.
- Incremento en la actividad bienes raíces.
- Plusvalía territorial.
- Demanda de servicios profesionales.
- Reactivación comercial.
- Diversificación productiva.
- Incremento turístico.
- Apertura de nuevos mercados.
- Activación del sector construcción.
- Eliminación de dependencias, como la intermediación comercial.
- Instauración de procesos.
- Industrialización de productos.

Todo bajo un plan de respeto ambiental.



1

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

I ETAPA DEL PROYECTO

Nos basamos en tres pilares fundamentales, una base que le diera músculo social al proyecto, un nivel intermedio que lo dotara de apalancamiento político y técnico y un nivel superior que le diera consistencia financiera.
A raíz de esto, establecimos la hoja de ruta.

1. Unión Cantonal.
2. Diputado de gobierno.
3. Presidencia de la República.
4. Alcaldía.
5. Consejo Municipal.
6. INDER

Aquí cerramos la primera etapa del proyecto.



2

II ETAPA Divulgación y promoción del proyecto.

Se pretende romper con la visión tradicional de desarrollo, a través de la visitación a las diferentes Asociaciones de Desarrollo, para concientizar sobre la necesidad de un cambio, rompiendo el círculo vicioso del:

- Asistencialismo institucional.
- Clientelismo político.
- Proyectos de gasto.

para entrar a un círculo virtuoso de:

- Emprendimientos
- Capacitación y formación.
- Proyectos de inversión

III ETAPA: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

1. Compra de terreno.
2. Diseños estructurales.
3. Construcción de la obra.



3

4 Nosotros hemos tratado de darle al proyecto, cuatro pilares fundamentales, uno es
5 músculo social, porque muchos de los proyectos grandes, que no en este cantón,

sino en muchos cantones, se caen precisamente porque no tienen un respaldo, un músculo social que los que los sostenga y también hemos tratado de darle apalancamiento político y la consistencia financiera que requiere un proyecto de estos. Empezamos a marcar una ruta en ese sentido, que concluía con la primera etapa del proyecto y que era primeramente exponer el proyecto a la Unión Cantonal, al señor presidente don Kleiber Rojas, para que lo evaluaran, lo digirieran y nos dijeran que les parecía y al final de cuentas de todo eso, la Unión Cantonal nos dijo nos parece muy bien, vamos a apostarle al proyecto. Posteriormente este proyecto lo llevamos al diputado de gobierno, le hicimos el mismo proceso de exposición, lo dejamos que lo que lo madurara y también nos dio el apoyo al proyecto, posteriormente en la venida aquí la inauguración del reciente edificio de la caja cuando vino la presidencia, nos animamos y le dimos el proyecto al Sr Presidente y a la ministra de la Presidencia y también tuvimos la dicha de que le dieron el apoyo, entonces en ese momento fue que pensamos que era importante ya traerlo a la alcaldía, donde el señor alcalde, que por cierto tengo que darle un agradecimiento público, con la apertura que tuvo para el proyecto y por último, como ente rector y superior jerárquico al Concejo municipal para que lo conociera. Posteriormente, ya para mañana empezamos, la segunda etapa del proyecto que es empezar las reuniones técnicas con el INDER, que es una de las fuentes de financiamiento que tenemos para dicho proyecto. Tenemos una segunda etapa que es de divulgación y promoción del proyecto, que como les dije va a ser a través de la visita a las asociaciones de desarrollo, nosotros creemos que este proyecto viene a marcar un antes y un después en la vida económica y social de Esparza, si es que lo llevamos a buen fin y creemos que también en alguna manera tenemos que romper algunos esquemas tradicionales de manejo y de conceptos tradicionales en cuanto al desarrollo del cantón para ver si podemos brincar a un círculo virtuoso donde nosotros podamos promover los emprendimientos, la capacitación y la formación técnica y atraer proyectos de inversión a través de esta actividad que genera la Feria Internacional. Decirles que la tercera etapa es donde vamos a empezar la implementación. Vamos a procurar que el INDER nos haga la compra del terreno, empezar los diseños estructurales y la construcción de obra. Ese es a grandes rasgos, el proyecto y si muy rápidamente para no abusar del tiempo. Si ustedes me preguntan sobre beneficios, puedo decirles sin temor a equivocarme que los beneficios de un proyecto de este tipo son, generación de empleo, por supuesto, en primer lugar, atracción de inversiones, crecimiento estructural, tecnificación productiva, mejoramiento de los servicios. Servicios como taxis, transportes remunerado, restaurantes, crecimiento hotelero, habitacional, mejoramiento de las redes, tanto de comunicaciones como las redes viales, fomento inmobiliario que es muy importante, incremento de la actividad de bienes raíces plusvalía territorial, demanda profesional, van a demandar qué sé yo si hay más actividades comerciales, más abogados, más ingenieros, más topógrafos, reactivación comercial también diversificación productiva, incremento turístico, por supuesto, apertura de mercados y de los procesos que es tan necesario en este cantón y activar el sector construcción. Digamos que esos son algunos puntos que nosotros mencionamos y por supuesto que estamos procurando hacer todo bajo un concepto de respeto ambiental, el proyecto está diseñándose con paneles solares, con equipos por ejemplo de línea blanca con sensores con aprovechamiento de aguas pluviales, con especies nativas para también para que también sea educativo y formativo en ese campo. En fin, estamos tratando de que sea como dijo Alejandro, un complejo que encierre las condiciones que demanda el hoy y el mañana para las nuevas generaciones. Así que muchas gracias, sé que la explicación es muy rápida, pero cualquiera que quiera entrar en detalles en algún punto en particular vamos a estar atentos a sacar sus dudas y lo pueden hacer con toda confianza en los teléfonos que nosotros podríamos dejar para evacuar dudas.

Sr. Alcalde: Efectivamente, yo me reuní con ellos hace un par de meses, conversamos del tema, yo les dije a ellos que me parecía un excelente proyecto, obviamente que es un proyecto muy ambicioso, pero yo soy un convencido que uno tiene que apuntar siempre hasta a las estrellas y bueno, si hay un grupo organizado del cantón, líderes comunales, que están casados con este proyecto, me parece que nosotros los miembros del Gobierno local y este en caso como alcalde municipal, estamos comprometidos a trabajar junto a la comunidad, junto al pueblo cuando está organizado y vamos a poner la parte que nos corresponde a nosotros para apoyarlos. Este inicio es el más importante, si contamos efectivamente con el apoyo político del Gobierno, en este caso del INDER, va a ser más fácil poder canalizar recursos, porque el primer paso, como decían ustedes ahora, es comprar la finca, ya ustedes entiendo que ya tienen una finca que han visto y que reúne las condiciones, y luego a partir de ahí, un proyecto ambicioso que habría que irlo desarrollando por etapas, y obviamente que en el tiempo que esté aquí como alcalde, yo les dije aquel día y se lo reitero hoy, estamos a la orden para apoyarlos y para acompañarlos en este esfuerzo, que lindo sería de verdad al final ver regresar un proyecto como ese, sabemos que va a ser un esfuerzo de bastante tiempo, así que reiterarles lo que les dije hace unos meses atrás que nos reunimos, que estamos de acuerdo en apoyarlos en todo lo que esté a nuestro alcance. Esperando efectivamente que las autoridades del Gobierno y el INDER, pues nos den el apoyo económico que se necesita para el primer paso que es comprarle esa finca, a partir de ahí, ir desarrollando el proyecto y con lo que nosotros podamos aportar desde el gobierno local, estamos estar a la orden también para apoyarlos.

Sr. Ronald Robles: Qué importante que un grupo de vecinos llegue aquí al Concejo Municipal con propuestas, es muy importante y traer proyectos para que Esparza se desarrolle. Yo acotaría 2 cosas ahí, respecto a los servicios, no sé si ustedes se han dado cuenta que cuando hay actividades deportivas en la ciudad cultural Turística, por ejemplo, le voy a poner atletismo, que hace sus eventos y resulta que vienen 900 - 1000 personas al cantón de Esparza, se dinamiza la economía local, gana el taxista, gana el la pulpería, gana el restaurante, gana todo el mundo y estas iniciativas son así, sin embargo, nos hemos topado con un gran problema que cuando hacemos este este tipo de proyectos, tan bonitos, pero tan grandes y masivos, a veces el cantón no está totalmente en las condiciones para recibir a las personas, entonces yo le diría que usted, dijo don Alejandro, una palabra muy importante, integral, que este proyecto si van a hacer ojalá que sí que vea la luz, que también se coordine para que Esparza pueda recibir esos servicios de los que ustedes hablan, alimentación, alojamiento, la infraestructura necesaria vial, para que los proyectos puedan desarrollarse, le voy a poner un ejemplo solamente, cuando el volcán Irazú empezó a explotar después que se declaró Parque Nacional, corrieron con la gran problemática que no tenían donde alojar a sus visitantes igual a una escala menor. Nos puede suceder con un proyecto como éste, que tiene que nacer, ojalá que así lo sea, entonces ahí en la parte yo les aconsejaría donde dicen servicios que se van a enfocar en la parte Marina, que también sean servicios turísticos de alojamiento, alimentación, porque Esparza carece actualmente de estos servicios para ofrecerles a las personas que nos visitan en nuestro cantón, entonces deberíamos estar preparados tanto para el proyecto como para poder albergar a los potenciales visitantes para un proyecto de estos.

Sr. Fernando Villalobos: tal vez lo que dice Don Ronald, digamos es que han habido eventos, por ejemplo, en la ciudad deportiva, eventos de atletismo donde hemos sido la sede a nivel nacional y la cantidad de personas que llegan porque cada atleta viene una familia, normalmente con él o con ellos. A veces hay eventos de 2 días y no tenemos, por ejemplo, la capacidad de la cantidad de camas para

usar un término que se usa en todo hotelero hasta que es especialista en eso no hay la cantidad de camas suficientes, pasa para poder incluir. Hemos tenido que recurrir a Orotina y otros cantones para poder acomodar a las familias que vienen y que necesitan entonces estos temas hay que amarrarlos. El tema de alimentación a veces también sucede y cierta parte de logística también sucede entonces para tenerlo ahí.
Sr. Douglas Arce: Muy contento con esa exposición de ese proyecto, más que todo pensando en el tema de las capacitaciones, también enfocados en temas portuarios que sí nos hacen falta. Yo creo que nuestro cantón por una y otra razones no se le ha sacado el provecho que teníamos que haberle sacado al puerto de caldera, pero nunca es tarde, cuando se pueden iniciar estas clases de proyectos tan buenos, me gustó mucho también que se enfocaran en las asociaciones de desarrollo como un posible aliado y respetuosamente les pediría que ya que están pensando las asociaciones de desarrollo, pudieran incluir ahí en la base de las instituciones de gobierno a DINADECO, ellos también pueden aportar en algún momento a través de las asociaciones de desarrollo. Y también no sé si se podrá saber dónde más o menos se tiene visualizado que se pueda instalar el proyecto. Creo que también sería bueno presentar este proyecto o decirle al diputado de gobierno que presente el proyecto en la comisión de diputados de Puntarenas. Pienso que puede ser una buena opción que ellos lo conozcan porque así van familiarizándose con el proyecto y tal vez no tenga resistencia en algún momento, dado uno no sabe cómo se manejan las cosas ahí en la asamblea y entonces qué resentimiento que me dejaron por fuera, no me tomaron en cuenta entonces, este para ir blindando el proyecto. Creo que sería sano también que valorarán la posibilidad de llevarlo a la comisión de Puntarenas.
Sra. Karol Arroyo: Bueno, a mí solo me queda decirles que me encanta el proyecto. De hecho, nosotros teníamos algo parecido en el plan de gobierno, pero un campo ferial y con una especie de ciudad gobierno pequeña, era lo que nosotros íbamos a hacer, que era lo que se quería, pero me parece excelente. Y que sean ustedes los que lo traigan aquí, créanme que tienen todo el apoyo de mi parte. En todo lo que se designe, pues apoyaré, me parece importante enviar al INDER y a la Junta directiva del INDER y al diputado y a todo el que tenga que ver con el proyecto enviarles nuestro apoyo. Me parece que ellos han tenido esa gran idea de venir aquí, los felicitó y sigan adelante y créanme que nosotros estamos aquí para apoyarlos porque es excelente para nuestro cantón. En verdad necesitamos mejorar la economía de Esparza y la idea está excelente.
Sr. Juan Carlos Zeledón: Me siento muy contento la verdad. De escuchar un proyecto de esta magnitud para Esparza, realmente estoy justamente seguro que primero que ya logró ver que no está como en el aire, está totalmente ya avanzado, es algo muy importante. El INDER tiene dinero para todo este tipo de proyectos y yo creo que ya bastante encaminado, pues nada más dejar el granito de arena de parte de la municipalidad en lo que necesiten de apoyo para poderlo también concretar, importante para todas las personas que escucharon del proyecto, yo también había escuchado un poquito ya de este proyecto hace unas semanas atrás, hablábamos también de lo que era el redondel y todo ese tema para quedar bien claro. este proyecto, aparte de ser un campo ferial, se habla de ferias internacionales, incluso nacionales, también va a tener un espacio para que se haga lo que es un redondel y para que lleve también un área donde puedan poner lo que es venta de comidas y lo que es también la parte de carruseles. Esa es un proyecto integral. Realmente esto sería como hablándolo así, sería como un terremoto para Esparza, pero un terremoto bueno, donde después de ahí se van a desprender un montón de ideas. Es un proyecto con mucha visión, no está estancado, sino que lleva a crecer más, automáticamente lo que decía Ronald antes Esparza tal vez ahorita está en pañales en muchas cosas, pero un proyecto

de estos viene obligar a Esparza a que pensemos en grande, a no quedarnos estancados y eso yo creo que Esparza lo pide a gritos. De mi parte, por supuesto, tendrán el apoyo, es muy importante que al ser un proyecto integral, va a abarcar muchas ramas, por otra parte, mañana, es lo que tengo entendido, hay una reunión, entonces qué bonito, que más bien de este Concejo saliera una, una propuesta y la propuesta que yo diría que sería genial, sería declararlo incluso de interés cantonal. Sería como una bendición que llevaría el proyecto. Me parece muy importante, lo que más me encanta es que viene de afuera, que está saliendo un proyecto de afuera, donde gente que realmente tiene mucho interés, en personas preparadas también realmente. Qué bonito que la gente del pueblo también venga y presente esas opciones y podamos nosotros apoyarlas realmente ustedes deberás han hecho una labor, y lo que me gusta es que no están peloteando, no es algo que se está ahí como un sueño en el aire, no es algo que está concreto y que nada más ocupa un poquito de esfuerzo y creo que el Concejo fue una buena opción que llegaran acá y que vayan con la bendición de nosotros también. Entonces de verdad don Fernando sería muy bien que se pueda tomar los compañeros, don Cristian hace unas semanas atrás llevaba una moción con respecto a un área para plaza artesanías o cuestiones de estas, eso sería espectacular. Realmente también se podría incluso ver ahí poder trabajar ese tipo de eventos y en un lugar donde esté todo completo, y hay que pensar en muchas cosas porque por ejemplo veamos el parque viva por ejemplo en la zona de Alajuela, perfectamente podemos competir con algo así donde podamos tener nosotros aquí, también ser epicentro de conciertos, el epicentro de muchas actividades. Y poco a poco tener la infraestructura que se necesita y realmente estamos muy bien ubicados. Si vemos estamos en un punto centro Guanacaste, está todo lo que es Puntarenas y lo que es la el área metropolitana. Siempre hemos sido un centro y podemos aprovechar eso, tenemos el puerto, lo que es caldera, que realmente siempre ha estado también ahí en el olvido, entonces yo creo que es una forma de que podamos inyectar y podamos hacer un buen movimiento tierra y que podamos despertar Esparza para que seamos visibles ante todo el país.

Sra. Ilianette Picado: Como dicen los compañeros, un excelente proyecto para activar, reactivar lo que es el cantón de Esparza, todo mundo dice que es un cantón dormitorio, que es la lo único que necesita hacer la gente es a dormir, excelente como lo plantean, ojalá se dé, la única preocupación que yo creo que me surge en este momento, ya me imagino que tiene las fincas todo, el tema del agua, porque como ustedes saben nosotros en el cantón de Esparza el tema de agua es un problema para todo, entonces sería bueno que entre las articulaciones que tienen y todo el plan que están haciendo para esto, que me imagino que ya lo tienen visto, metan también lo del tema del agua, porque sabemos el problema que tenemos en el cantón con ese tema. Puede haber un proyecto, muy bueno, pero si no tenemos agua, cómo lo desarrollamos. Entonces para tenerlo muy pendiente, el agua fundamental para cualquier cosa, entonces yo sé que ya ustedes lo tienen pensado porque obviamente si lo trajeron aquí, eso está, pero sería bueno que, si se articula con diputados, con el presidente, también a nosotros nos serviría que por medio de un proyecto de estos también se les diga y necesitamos en Esparza la mano dura con lo del agua. Aprovechar y que esto sea una vía también para que eso nos sirva, para ver cómo nos arreglan ese tema del agua aquí en Esparza.

Sr. Diego Estrada: Me gustaría empezar por agradecerle a don Arnoldo y a don Alejandro por esta presentación tan exquisita y tan integral de verdad que como joven le agradezco bastante, en nombre del pueblo, porque este tipo de proyectos bien definidos es lo que en realidad necesitamos. También quiero, pues agradecer al diputado Alexander Barrantes que les ha tomado la palabra y está también liderando este proceso, pues como lo dijo la niña Karol, también me siento muy contento porque un proyecto como éste también estaba en nuestro plan de

gobierno y es importante cuando este tipo de acciones llegan por parte de líderes comunales como son ustedes 2, que se preocupan por el desenvolvimiento pleno del cantón y en materia económica creo que esto va a atraer muchísima ganancia para el cantón, muchísimo beneficio. Creo que si fuese regidor propietario en el momento que se tenga que votar cuenten con mi apoyo por completo. Estoy de acuerdo en que este proyecto siga adelante, que ojalá los señores regidores propietarios hoy puedan tomar el acuerdo de declarar de interés cantonal, que es muy importante que ojalá este proyecto, como lo decían anteriormente, pueda ver la luz.

Sr. Juan Carlos Zeledón: Sí, se me olvidó algo muy importante y es bueno ahí. creo que también está un Kleiber, es el tema de la Unión Cantonal. Realmente qué importante es el que ya los distritos y toda la gente en general se entere, se vaya enterando de un proyecto de estos, porque pasa y todos sabemos que cuando viene un proyecto de estos, de este nivel hay una resistencia también de la gente, una resistencia a veces al cambio, a que se van a hacer cosas diferentes, empieza la gente entonces. Creo que un proyecto bien formado y bien informado hace que la gente lo apoye, entonces me parece muy bien de verdad que veo que está muy bien estructurado.

Sr. Arnoldo Barrantes: Vamos a ver, Centroamérica tiene 3 ferias internacionales, una en Salvador, uno en Guatemala y una en David, Chiriquí. Por el asunto de pandemia, la de Guatemala y El Salvador tuvieron que dedicarse a atender gente afectada por la pandemia y entonces los gobiernos de esos 2 países tuvieron que designar la promoción de sus exportaciones a los consulados y a las embajadas. Cosa que está afectando mucho la producción regional centroamericana del país, porque no estamos saliendo con la fuerza que tiene que salir esto, creo yo que es una gran oportunidad para Costa Rica para posesionarse de esta región y convertirse en el país que por excelencia puede a través de convenios promocionar todo el resto de los productos de empresa centroamericanas. Lo otro es que yo participé durante 10 años con el gobierno, yo trabajé en lo que era centro, que hoy es PROCOMER, en ferias internacionales centroamericanas y las pude conocer todas muy bien. Y para don Ronald por la preocupación que externa, yo conocí la feria de David Panamá, Chiriquí en sus inicios, David era un pueblito casi que como Esparza, la feria por su puesto como estamos planeando nosotros, que lleva un proceso evolutivo, por etapas, porque sabemos de las carencias que tenemos habitacionales, hoteleras, de servicios, entonces tenemos que irlo empujando cada 2 años irlo ampliando, pero lo que quiero decirles es que David empezó una explosión de crecimiento económico y social a raíz de que la feria empezó a funcionar, hoy por hoy David es el departamento más importante en producción, no solamente agrícola, sino de servicios hoteleros de Panamá. Nosotros, por supuesto que tenemos conciencia de eso y para amortiguar, digamos un poco el problema de, por ejemplo, habitacional, que es uno de los primeros que se viene con un evento grande, por ejemplo y de alimentación, el proyecto prevé villas, como las villas que se hacen en los centros Olímpicos. Por supuesto con un diseño económico, nada de 5 estrellas ni lujos excesivos, pero sí tiene las villas para atención de participantes y de personas extranjeras que puedan ubicarse ahí. Para don Douglas, que nos decía sobre las asociaciones de desarrollo, creo que sí, yo creo que el músculo social que necesita cualquier proyecto en este país y en muchos y no es la excepción Esparza como cantón, es que las comunidades, y como decía Juan Carlos, muchas veces no están bien informadas, no tienen un concepto claro de lo que es un proyecto, les voy a decir algo muy rápido, la vez que nosotros llevamos un proyecto de maquila, el primer proyecto de maquila que llegó a Grecia, lo llevamos un grupo de gente que trabajamos en comercio exterior a Grecia y era la Warner, una empresa que hacía maquila textil y un grupo de gente que hizo una revoluta una vez en la municipalidad porque dijo que ellos no estaban

dispuestos a soportar el humo y los desechos de hilos y de telas en los caños del cantón, y no sabían que era una maquila, entonces muchas veces, esa maquiladora estuvo a punto de irse porque hubo una revoluta alrededor de la instalación de esa maquila. Al final se instaló dio trabajo como para 1000 personas y fue un éxito total y la gente empezó a entender lo que era la maquila y a raíz de eso vea lo que es hoy Grecia, Occidente con las inversiones extranjeras y de empresas transnacionales. Entonces yo creo que el paso hay que darlo personalmente y lo hemos comentado los compañeros con don Kleiber, Alejandro Mileidy, el paso hay que darlo, el peor error que podemos tener es seguir, digamos a nadadito de perro, porque las condiciones no solamente del cantón, sino que las condiciones nacionales, lo que exigen en este momento es ser un poquito atrevidos en ese campo y con respecto al agua, sí, nosotros hemos previsto el asunto del agua, el INDER nos propuso perforar para el proyecto y también el diputado nos propuso un proyecto que probablemente dentro de poco se los van a plantear a ustedes sobre la solución del problema del agua del cantón de Esparza, de Barranca y de Puntarenas, que yo creo que va a ser muy atractivo para todos ustedes conocerlo y por supuesto, involucrarse en ese tipo de proyectos.
Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**
SE ACUERDA: 1- Dar por recibido el proyecto Ciudad de exposiciones, eventos, convenciones nacionales e internacionales y declararlo de interés Cantonal.
2- Trasladar el acuerdo a la Presidencia Ejecutiva del INDER, a la Junta Directiva del INDER y a la Gerencia del INDER.
3- Trasladar copia a la Presidencia de la República, al Diputado Alexander Barrantes, a la Comisión de Diputados de Puntarenas, a la Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza, a DINADECO, al Territorio OSME, al Instituto Costarricense de Turismo, al a Presidencia Ejecutiva del INCOP, la Junta Directiva de INCOP, a la Gerencia del INCOP y Presidencia Ejecutiva de PROCOMER. **ACUERDO DEFINIVEMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

2. Audiencia Asociación de Productores de Salinas 2.

1- Señor Fernando Villalobos, da la bienvenida a la Asociación de Productores de Salinas dos y concede el uso de la palabra a las siguientes personas: Miguel Antonio Carvajal Gatgens, cedula 600740681, presidente de la Asociación, al señor Marcos Benavides Moraga, cedula 601580756, y a la señora María Carlina Jiménez Cruz, Cedula 204380391.
Sr. Miguel Carvajal: Soy el presidente de la asociación. He estado en algunas ocasiones fungiendo como presidente. Hoy día estoy como presidente de la asociación, y primero que nada agradecerles a ustedes como Concejo a los compañeros que han venido hacernos músculo, como dicen hoy día. El nombre es Asociación de Productores Salinas 2 y por eso nosotros no estamos como asociación de desarrollo, tenemos una serie de situaciones que queríamos presentar acá.
Sr. Marcos Benavides: Nosotros acudimos aquí a la municipalidad por un asunto de muy vieja data que tenemos en el asentamiento. Cuando se creó el muelle de caldera se hizo una reserva de tierras para planificarse para servicios portuarios y dentro de eso también está la parte de los asentamientos que están ahí en la zona. Una vez que se descongeló esa parte, se hizo un proyecto de un plan de manejo que afectó tanto al INCOP y a nosotros como productores, algunos de los productores, hay áreas donde el IDA concesionó, mucho antes del plan de manejo y hay personas que tienen 40 años de vivir ahí ya, y en este momento están sin derecho a nada prácticamente, y son personas que el IDA los concesionó y no, no se han metido de ninguna otra, si no fueron, los calificaron y los metieron ahí, después le dejaron caer el plan de manejo encima de esas áreas y ahora que las

personas por el rumbo natural de la vida quieren, por ejemplo, segregar un pedacito para sus hijos, para ver sus casas y toda esta situación, pues se ve imposibilitado de todo esto. Entonces, eso es algo de los 2 asuntos que nos traen aquí: El primero, el INCOP nos preocupa muchísimo porque, se están dando desarrollos un poco incómodos, como son las terminales de contenedores, y eso nos cierra la calle prácticamente cuando hay contenedores se cierra la calle, un predio de contenedores, no estamos en contra de eso, sino en contra de la afectación a causa de ese tipo de cosas y eso se ha dado porque no se ha planificado la zona, no se ha liberado los terrenos que se necesitan para eso, porque no tiene ningún sentido que los contenedores viajen a las terminales de contenedores que están Orotina la mayoría, cuando nosotros estamos colindando con el muelle, el muelle es de Esparza, que nos da acceso a la fábrica más grande del mundo, China, es el principal muelle del Pacífico de este país. Tenemos la línea férrea, tenemos la principal carretera, la ruta 27 y aparte de eso tenemos la conexión de SIEPAC de energía. Entonces estamos como un contrasentido, tener un muelle que ahorita está en muchos problemas, cuando uno pasa por ahí normalmente ve 10-12 barcos en bahía, con lo que eso representa y les digo que la gente qué sé yo que maneja carros, la importación de vehículos, que manejan importación de hierro, hasta de los granos han visitado, por ejemplo, a la Liga de la caña, para ver la posibilidad que puedan bajar allá en Punta Morales algunos, que son muy efectivos para algunas otras cosas, porque aquí estamos colapsados, entonces el país está en un proceso de que no puede progresar y lastimosamente por este muelle entra la alimentación de este pueblo. Por ahí entran los huevos, por ahí entra la carne, por ahí entra la cerveza, por ahí entra el arroz, por ahí entra ¿por qué? Porque por ahí entra el maíz, la soya, el trigo. Entonces los concentrados se hacen con lo que entra por ahí, la dieta básica entra por ahí lastimosamente. Entonces todos estos tránsitos, lentos, caros, etcétera. ¿Qué es lo que pasa? encarecen y ese es el impuesto más caro para el pueblo, la comida y además que estamos ante un peligro de desabasto, ¿por qué? Porque aquí no sé, aparte qué del azúcar, yo creo que lo demás dependemos en gran medida de la importación. Entonces sí nos preocupa eso como una situación de nivel nacional, de nivel cantonal, de nivel regional, porque ahí deberían de estar las fuentes de trabajo de los próximos servicios portuarios y simplemente nosotros tenemos un muelle, que hay veces que se nos olvida que está ahí con múltiples problemas, no estamos aprovechando esta posibilidad de desarrollo que hay ahí, como hablaron los compañeros anteriores, este pueblo necesita desarrollo, tenemos 450 años y no parece. Estamos muy quedaditos en cuanto al desarrollo en general con respecto a muchos lugares de este país. Yo creo que merecemos un sitial, por la antigüedad que tenemos y porque los Esparzanos somos muy buenos trabajadores en general. Si ustedes comienzan a preguntar de dónde prefieren las empresas, las poquitas que están instaladas en la zona, llevar gente, normalmente es de Esparza, es de Miramar y algunas veces están gente hasta de la Juntas, porque somos gente cumplida, gente trabajadora y gente bastante formada. Yo creo que sí, estamos llamados a eso y el problema particular que tenemos, que ya les dije, es obviamente que hay una serie de parcelas con muchos años de ocupación, de gente que le INDER puso de ahí, están bajo un área protegida, que no permite hacer prácticamente nada. Entonces nosotros venimos aquí a jugar al máximo órgano político de este cantón, que es la municipalidad. Creo que hemos estado haciendo algunos pequeños trabajos en términos de ver qué pasa si se desafecta, por ejemplo, el área de parcelas, que es lo que nosotros nos corresponde. Y sí, nos gustaría que se desafectara el área portuaria también una gran parte para que se genere trabajo e inversión que hace mucha falta. Y lo que se nos ha ocurrido, es ver la posibilidad, sugerirles al Concejo, al señor alcalde formar una comisión liderada por la municipalidad de Esparza, en la cual ojalá participe el INCOP,

INDER, el MINAE, SINAC y las asociaciones que están siendo afectadas en la zona, tanto asociaciones cantonales, Asociaciones de desarrollo y las asociaciones de productores, porque sabemos que hay un proyecto que se había hecho para lo que era alta densidad para esas zonas hicieron unos estudios que se presentó en Asamblea Legislativa liderado por don Carlos Andrés Robles. Pero bueno, Miguel y yo estuvimos en la presentación de ese proyecto allá y fue la última vez que escuchamos de él y que sabemos de él, no sé qué ha pasado con ese proyecto en realidad, igual la posibilidad de si se pueden hacer los estudios necesarios, con supervisión de esta comisión que sugerimos con todo respeto, para adjuntarlo a ese proyecto, si no ha agarrado la vía política, la vía legislativa que hasta donde yo he averiguado parece que nadie sabe dónde está. Yo no sé, tal vez don Douglas nos pudiera ayudar un poquito en eso de ilustrarnos, pero básicamente ese es nuestro principal problema. Tenemos algunos problemas de caminos también. Que queríamos pedirle con todo respeto, también vemos que se está arreglando la calle principal, de la cual hay un material que se está despegando y se está apuñando ahí en un rincón para ver si se pudiera usar para el camino hacia las parcelas que son calles públicas, calles de INDER que ya se ha hecho ahí este bastante entonces, pero básicamente venimos a abogar por esa situación.

Sr. Miguel Carvajal: sí, agregara en parte lo que decía don Marcos, él y yo fuimos el día de la presentación a la Asamblea Legislativa de la presentación del proyecto del señor Robles. Se supone o se suponía que estaba con la anuencia del resto de los diputados de la provincia, pero no sabemos a la fecha que se ha hecho de nuevo, en qué condición está, nosotros estuvimos analizando ese proyecto y sin ser muy conocedores o poco conocedores de eso, tiene una serie de falencias, que en lugar de ayudar perjudicaría la zona, ahí hay terrenos que podrían ser empleados por la misma municipalidad, por el INCOP para ampliar eso, porque es lo, dijo Marcos, hace un rato y todos lo saben Bienvenido ha tenido que ir varias veces a sortear algunos tráileros ahí en los predios. Por qué eso se descuadró al meter una zona protectora que fue totalmente ilegal, 7 artículos tienen la zona protectora no tiene un expediente ósea se hizo sinceramente una vulgaridad, un atropello, a la decencia e ignorancia de nosotros los ciudadanos igual cómo se hizo Tivives que se hizo una ley exclusiva, entonces queremos ver si con las asociaciones, dejarles como dicen el negocio al Concejo Municipal, a ver si tienen la anuencia y el deseo y yo pienso que sí, la buena voluntad de reunir Asociaciones, Diputados, INCOP- INDER, MINAE y hacerle una propuesta del proyecto que presentó Carlos, porque yo había leído el plan de manejo que se hizo totalmente irregular, se le pasó por encima a la sala cuarta, pero bueno, ese es el proyecto que presentó don Carlos, si no me equivoco tiene gran parte de lo que fue el plan de manejo que se hizo irregular. Si quiero decirles que es para bien, no de Miguel Carvajal o Marcos Benavides, ni para el resto de los compañeros, es para bien y necesidad del cantón, de la provincia y del país, y si bien entiendo, para variar una zona protectora hay que ampliarla y se podría ampliar hacia el mar y recuperar terrenos que puedan emplearse para INCOP, para hacer X cuestiones ahí, que lo ocupan todos los muelles y digo que una parte donde está Villanueva, eso era tierra que se tenía para el muelle y por política se repartió, no me molesta. En buena hora hay gente que vive ahí, amigos míos muchos, pero eso era parte para ampliar el muelle y por desgraciadamente por la política y vengo siempre me gusta decir las cosas de frente y vengo a decirlo aquí ese terreno que eran varias hectáreas, se cogió para eso. Hay cosas que me extraña que se dice que en el 94 se hizo un recurso de amparo contra el contra INDER para que no pudiera escriturar más y hace unos años se entregaron tierras que habían sido compradas con plata de asignaciones familiares por parte del INDER se le entregaron al MINAE, en cuenta y para decirlo, si no estoy equivocado, el alto de las mesas, que

es uno de los terrenos más apropiados que nosotros, hayamos sembrado ya más apropiado para hacer desarrollos ahí, repito y muy respetuosamente les dejó esa propuesta que traemos, de que sea el Concejo Municipal que ponga fechas exactas q a realizar para llegar a un proyecto, llámese ampliación o llámese de ley, pero que varíe y dé la posibilidad de ocupar las tierras, que ahí sobran y se ocuparían para resolver el gravísimo problema que tenemos y no es de hoy, es del año 74 cuando se hizo la ley 5582, ganó en un recurso que presentó la municipalidad en el año 90 y como el gobierno no podía pagar, hicieron un convenio para hacerle una ley que favorecía y en el 99, el 25 de diciembre se amplió, se dio el fallo para la 7915, donde le dejaba a la municipalidad las tierras que sobraran del proyecto portuario y resulta que no se puede usar de acuerdo a un artículo que hay, no se puede usar la tierra municipal, porque lo que está sobrando es la zona Protectora, lo que hicieron fue una bola a los ciudadanos, a la municipalidad y a todos los presentes en ese momento.

Sra. Carlina Jiménez: Les voy a hablar un poquito de la zona de Tivives, Se desarrolla por medio de parceleros, como dice don Miguel Carvajal, empezamos con muchas ganas de trabajar y esperamos años por una escritura, cuando ya casi que la escritura en la mano, las adjudicaciones y de todo, se levanta la zona. Unos lograron su escritura, otros no lo lograron. Aún suenan que tenemos escrituras, pero que no se sabe si son nuestras las tierras porque MINAE tiene las manos puestas en todo lo que aparece en este lugar que es Caldera. Entonces yo digo porque nosotros los parceleros hemos sido como tomados a lo que queda, se inventan que una zona protectora, no llaman a los parceleros, no hacen una reunión para ver qué es lo que está sucediendo, como pasa, cómo le podemos ayudar, Se desarrollan empresas grandes, logran permisos, logran trabajos, nosotros los parceleros hacemos una pulpería, corra y cierren eso ahí no hay permiso, ahí no hay uso de suelo y nosotros los que llegamos primero no tenemos esos derechos. Se les ocurre nuestra agua que era de Tivives, nuestra agua pertenecía a Esparza porque somos Esparzanos, pero otras personas se les ocurre más arriba de nosotros que el agua tiene que pertenecer a Orotina, ¿porque a Orotina si nosotros somos Esparzanos? porque nos menean así para aquí, para allá, perdimos el agua. Estamos allá en Orotina, con un agua de unos pozos, perdónenme la palabra hediondos, los tubos que se abren en nuestras casas son unas aguas achocolatadas y horribles, donde tenemos niños, niñitos pequeños que se toman esas aguas y nosotros reclamamos, mandamos documentos, le decimos a ESNA, mandamos documentos aquí, y seguimos siendo los mismos con la misma enbarrilada de agua. Entonces yo digo en Caldera ni siquiera tenemos un derecho de tener un bono de vivienda. Hace poquito había un proyecto para Tivives, que me llamaron de San Ramón y me dijeron que querían desarrollar con los parceleros, un proyecto de que nosotras las mujeres pudiéramos participar en ideas productivas, en desarrollar un negocio propio, increíble cuando dijimos de dónde pertenecíamos, se cerró el proyecto, no hay para ustedes, ustedes no tienen derecho de una patente, no tienen nada, o sea para perdón la palabra pata para tras jalen, entonces también somos parte de Esparza, somos parte de ustedes, porque nosotros nos decaemos en la desgracia en esa Caldera, muchos dicen, bueno es que la ley de la zona protectora y la limitación, pero ustedes como Concejo Municipal, bueno, ahora tenemos un excelente alcalde, don Bienvenido que siempre ha estado anuente a ayudarnos, porque bueno ha sido el que más se nos ha parecido, ayudarnos un poquito más. No dice estamos resolviendo, pero han pasado señores 40 años y seguimos esperando y todos los dineros que llegan al fondo de estas arcas de impuestos vienen de Caldera, y nosotros todavía no tenemos derecho a desarrollar absolutamente nada. Solo los más grandes desarrollan, tienen empresas y permisos y usos de suelo y nosotros no tenemos absolutamente nada. Entonces mi incomodidad es lo último que nos hicieron,

vivimos en un lugar que se llama Tivives con solo una carretera de entrada y de salida, años anteriores atrás otorgan permisos para los contenedores que están en un máximo de 6- 7 planteles, bien solo hay una entrada y salida y una entrada para entrar, vamos jugándonos, vienen los tráilers trepando, eso es un abuso, vienen trepando para arriba y nosotros vamos a salir y no sabemos por dónde entramos ni por dónde salimos, con adultos mayores y niños, una carretera que sólo tiene una entrada y no es apta para competir con 6-8 previos que hay ahí. ¿Que los predios hay que quitarlos? No, no me parece que hay que quitarlos, me parece que hay que resolver la problemática que tiene ahorita la comunidad, porque también el desarrollo al trabajo que hay, también nos sirve a todos, pero cómo nos ayudan ustedes, dónde podemos construir una carretera para que podamos tener una carretera alternativa a la emergencia, de como yo que tengo nietos asmáticos, mi miedo es en qué momento yo voy a salir o la ambulancia va a entrar y no vamos a poder en ese momento. Increíblemente el bebé tiene 1 año, ha estado cuatro veces internado y ahorita mientras estaba ahí venía saliendo del hospital y siempre he dicho, señor, en qué momento se atasca todo esto y se me ahoga el niño, ¿quién piensa en nuestros niños, en nuestros adultos mayores?, ¿para qué es este Concejo? ¿Para qué es una municipalidad? para resolver la problemática de nuestro pueblo, de toda la población Esparzana, Entonces yo les digo a ustedes que hagan el mayor propósito de pensar que existe un caldera, un Tivives y que estamos ahí de más de 40 años, sin ningún derecho, de que nos pasan por encima de que nos quitan el agua, nos mandan a pertenecer allá, que de pronto hicieron de contenedores y nosotros ya quedamos como aislado, hay que vender e irse porque por dónde vamos a entrar y por dónde vamos a salir. Queremos un bono, no, queremos el desarrollo de lo que ya hemos hablado y no. yo quisiera como que ustedes se acuerden que nosotros existimos en Tivives y en Caldera y que se nos resuelvan lo más pronto posible nuestra carretera, para poderte tener una entrada - salida segura a ese lugar. Una parada segura, la parada queda ya como a 200 m al frente, ni les digo, que es lo que queda, qué es lo que, hasta miedo, va a decir que ya mañana no amanezca yo ahí. ¿Dónde está la intención de ustedes que con la mejor intención pueden resolvernos y ayudarnos? Esa es mi petición que nuestra agua regrese otra vez a pertenecer a Esparza, porque nosotros no vivimos en Orotina, somos Esparzanos, no nos tiren así tan feo, Orotina no somos Esparzanos también y que nuestra entrada y salida sea respetada y que se acaben los 40 años de donde han muerto nuestros abuelos, nuestros amigos sin poder ver una escritura, que se haga el mayor esfuerzo que usted puedan hacer, que son las personas que pueden ayudarnos en esta situación de poder sacar esa zona protectora, que ya esto es como una pesadilla y si ustedes no nos ayudan en este gobierno pasarán no sé cuántos años más y morirán, y como dijo este señor ni siquiera le vamos a poder desagregar ningún terreno de nuestros hijos para dejarles.

Sr. Fernando Villalobos: Un poco de sinopsis histórica. Refiriéndome el tema de la afectación de una parte de la zona de caldera, porque no es toda, pero eso explica que hay gente que sí puede construir y hay otros que no, que no es a todo el distrito, es una parte, lamentablemente esa decisión fue tomada desde un escritorio en San José, no se tomó en cuenta al gobierno local, eso fue hace como 23 años, tiene muchos años, no se tomó al gobierno local en cuenta, eso porque hemos hecho muchas averiguaciones, lo más increíble, es que eso fue un decreto y se ha intentado con una ley, y aquí los que son abogados saben que la jerarquía que hacen dice que una ley está encima de un decreto, pero en ese caso no, en materia ambiental ya se ha vertido mucha jurisprudencia y muchas sentencia en el que no se puede hacer, se le ocurrió a alguien allá, probablemente no sé del PAC o, digamos que tienen ese pensamiento ambientalista y sin consultar a nadie sin ninguna consulta a la comunidad sí ha intentado abajo por muchas cosas, y

simplemente lo pasaron. Hicieron una zona protectora, aquí le sonó muy bonito que creáramos una zona protectora y ahora no podemos revertir esa situación. Entonces se ha intentado con muchos instrumentos, hay un contencioso, ahora Douglas se va a referir, el cómo estratega el Concejo Municipal anterior, nos sentamos y lo que hicimos fue de que fuéramos con la fuerza de la ley, entonces lo que hicimos fue contratar una empresa, una consultora especializada en temas ambientales y en temas jurídicos y inclusive, en una parte la puso el gobierno local y otra parte la puso el INCOP. Ese estudio costó como 60 o 70.000.000 no se si Doña Karol se recordará o don Ronald, que fueron regidores también del periodo. Pero uno no es biólogo se contrató a un grupo de expertos, o sea, se contrató a una empresa seria con criterio técnico, legal, jurídico, topográfico, de un montón, o sea toda una cuestión interdisciplinar, para que vinieran a hacer un estudio, el cual se hizo el levantamiento, inclusive un gran aporte de la municipalidad. Compañeros, Esteban, se hizo experto en manejo de drones en ese momento, porque tuvo que aprender a manejar un dron y la verdad, es experto en eso, y entonces todo eso fue un estudio que duró varios meses en visitar las comunidades. Hubo todo lo que llaman un levantamiento, y se presentó un proyecto, el diputado que nos ayudó a presentarlos, el diputado Carlos Robles, diputado del PUSH. Carlos lleva este periodo de diputados les queda como un poquito menos de 1 año, lo presentó, hay que decirlo, acá el vino le hemos agradecido varias veces, ya ahí esta en la corriente legislativa, tendrá sus enemigos porque hay gente en Costa Rica se casa con el tema ambiental y todo lo defiende, a veces sin criterio. El tema de la pesca, por ejemplo, de qué es pesca el proyecto, por poner un ejemplo, el proyecto que se aprobó en la Asamblea Legislativa no hace tanto, fue un proyecto de pesca sostenible de camarón, los enemigos del proyecto y gran parte de la prensa seguía hablando de pesca de arrastre de camarón. Entonces, mientras le digan a uno, es como que le sigan diciendo a alguien alcohólico o le sigan diciendo, o sea el término es peyorativo, no es pesca de arrastre, es una pesca sostenible. Ya se había llegado con biólogos y expertos a que había una forma con redes que no provocaban el arrastre que provocaban las otras. Se aprobó por un proyecto de ley que pasó el Gobierno de Carlos Alvarado veto el proyecto, ya votado en asamblea legislativo en segundo debate, lo vetó y se murió el proyecto de pesca de sostenible camarón, pero la prensa seguía diciendo la pesca de arrastre seguían, pero ya no es pesca de arrastre, era pesca sostenible. Se podría hacer una pesca sostenible, pero bueno, pasan estas cosas, verdad en materia ambiental, es un decreto, no hubo consulta en el gobierno local, no hubo consulta a las comunidades y los tiene seriamente afectados, que se tomó desde San José, es un decreto repito, que no diría que con una ley uno mata un decreto, pero en caso de materia ambiental no se puede, entonces la estrategia que se recurrió por parte del Gobierno local en el período anterior, fue contratar un grupo experto, que elaborara un proyecto con los estudios y con todo, cuando llegue a la Asamblea Legislativa va a aparecer los enemigos, con mentiras. Que se pueda decir que aquí en el estudio está de un especialista que eso no es cierto, tal otra cosa, no, eso no es cierto. Aquí está el estudio de un especialista en estado en otra disciplina que dice que eso no es así, va a aparecer entonces en ese proceso estamos más bien ahora, tal vez Douglas puede, si él que ha sido asesor legislativo de Carlos Robles, puede contarnos cómo va el proyecto, en qué estado está, pero ya hay un proyecto presentado que llegamos a la conclusión de que era la única solución que podemos hacer y ya hemos avanzado bastante, sabemos en este gobierno local, en este Concejo, en el anterior y en el actual, sabemos los problemas que ustedes tienen. Nos apena mucho los problemas que ustedes tienen, yo como conocedor de derecho, también tengo muchas dudas, por ejemplo, en cuando el decreto pasó, hay mucha gente anterior al decreto, y que la ley retroactividad, que tengo un abogado a la par y aquí

otro, la ley no es retroactiva, no pueden aplicarle en retroactivo y les han aplicado en retroactivo, mucha gente que estaba ahí en posesión con documentos antes del decreto. A mí siempre me ha parecido que es un acto de ilegalidad y de arbitrariedad aplicarles retroactivamente a la gente que estaba antes, y al que llegó después, lamentablemente no se puede hacer nada, pero el que estaban antes me parece que les asiste derechos, pero bueno, hay muchos temas que se pueden hablar de esto, pero en el tema del agua, lamentablemente es un tema del AYA, no renunciamos a ese tema, tuvimos una audiencia, les contamos el miércoles pasado habíamos convocado a la gente de la AYA, no llegó la gente del AYA, están convocados nuevamente el 5 de febrero y yo más bien les pediría que agenden y que nos acompañen, estamos invitando a las ASADAS, las asociaciones de desarrollo, a toda la gente que venga aquí, estamos invitando que vengan las autoridades, ojalá de más alto nivel del AYA y que ustedes más bien puedan y ser parte de grupo y que podamos hacer las preguntas, y esa pregunta Carlina me parece muy apropiada, porque si está en Esparza pertenece a otra regional a veces las instituciones hacen divisiones extrañas, Costa Rica hay un montón de divisiones extrañísimas.

Sr. Miguel Carvajal: A hacer las gestiones de todos los movimientos para conseguir el agua y precisamente ahí es donde está el asunto de por qué se paga en San Mateo, se hacen los movimientos de San Mateo y no se hacen aquí, porque nosotros como pollitos seguimos bajo el zapato de la gente que administra ahí y desgraciadamente pueden ir asumarse algunos para que vean las construcciones que se están haciendo para que veas dónde se construye, la milla marítima. No sé dónde existe ahí y el poder desgraciadamente que llega a perjudicarnos hasta en eso, tenía un agua que era de ojo de agua y nosotros teníamos otra que no era de ojo de agua hoy día sí se podría hacer separar para Esparza y que quede allá a tivives como sea, pero que la de nosotros sea de nosotros y voy a aprovechar 1 segundo más, hay una posibilidad de hacer que, sí hacer una toma muy buena en jabonal y dejarnos de historias de que van a ser unos 2 pozos que van, a ser 3 pozos. A mí eso me huele a negocio. Siempre me ha olido de negocio, eso de los pozos, no sé si estoy equivocado, Dios me perdone, pero con una buena captación en jabonal traemos el agua roda, como digo yo sin gastos, se da agua Puntarenas a Barranca y todo lo que se ocupe en esta zona, pero no se ha hecho el esfuerzo en ese sentido y yo quiero, repito que ustedes como Concejo se involucren en este asunto de la zona protectora, porque sí se puede ampliar, el decreto se puede ampliar y entonces se resuelve el problema, pero hay que luchar. Hay que luchar muy fuerte porque lo que llega ahí a esos tribunales y una vez se lo dije a la señora viceministra de MINAE, en el tiempo de educarlos don Luis Guillermo, le dije vea a don Guillermo ya vea los años que hace le digo, yo no creo en la sala primera, ni segunda ni tercera y a veces en la de mi casa, porque ahí lo que llega se apean, porque hay grandes intereses y todavía hay gente que maneja eso, el problema nace y nació allá y lo voy a decir con nombre. Don julio Sánchez, que tiene 30 años de trabajar en el gobierno nos lo dijo, todavía un día de estos fuimos a visitarlo, ahí estaba Bienvenidos que no me dejan mentir. Dijo que el problema de la zona protectora había nacido ahí en Tivives, porque querían hacer un Punta Leona, eso no lo dijo él lo digo yo, claro, al tener ahí un poco de mages de agricultores sosteniendo eso, ellos vivían tranquilos, tal vez les parece algunos raros y extraño que uno se extienda, pero sí les garantizo que si el Concejo Municipal se mete en una lucha frontal apoyado por las asociaciones, apoyado por el pueblo también que hay que hacerlo saber, porque hay muchos ciudadanos Esparzanos que no saben ni dónde queda tivives, ni qué sabe que ha pasado. Yo les garantizo que, haciendo una buena propaganda, despertando a todo el pueblo, aunque sea con dianas, logramos que eso se cambie porque nos han atropellado demasiado. Yo estoy para irme, estoy en el minuto 90, pero el asunto no es para mí. No hablo de

que mis hijos, ni que mis nietos, es para un Esparza de 450 años está metido todavía hoy día en la pobreza, teniendo mares para aprovechar y que no se aprovechan por intereses.
Sr. Marcos Benavides: Lo único que quería agregar a esta situación es que nosotros hablamos con la señora San Román que estaba liderando ese estudio, muy claro nos dijo que era para liberar la zona de alta densidad, no las parcelas que todo lo que habían hecho era para que los centros poblados se liberaran. Yo creo que habría que complementar eso para poder liberar a la gente que le afectó la cuota que marcaron ahí, como bien dice usted desde un escritorio y lo que proponemos es entonces que se cambie tierra por mar, verdad que siempre es importante defender el mar.
Sr Fernando Villalobos: Sí, muchas gracias. Tal vez se pueda realizar el estudio y ampliarlo para que incluya, pero luego ya habría que verlo. En materia ambiental, vuelvo a lo mismo, este país materia ambiental es como una vaca sagrada, vamos a usar esa palabra, es una vaca sagrada. Por ejemplo, el INCOP hace como 4 años, ahí Olivier me ayuda y compañeros de Concejo pasado, el INCOP emitieron un decreto de gobierno para poder hacer la ampliación, entonces les ampliaron a ellos, digamos que redujeron el área protectora un poquito, esa misma área problemática la redujeron, un decreto igual al otro decreto, porque decreto igual a decreto y está abajo de una ley, y también un decreto para reducir un poco la zona protectora y permitirle al INCOP ampliar la operación del puerto, lo cual uno le parece que era lógico, para que el puerto pueda ampliarse, todo lo ocupamos, Esparza lo ocupa porque el puerto le da mucho dinero al cantón de Esparza, que entonces pasa a instituciones y un día de estos hace como 15 días, a inicio de año salió la lamentable donde un tribunal tiró abajo el mismo decreto de la sala constitucional, tiró abajo el decreto del Gobierno que reducía un mismo decreto de un Gobierno de materia ambiental, es una cosa, es una vaca sagrada, pero estoy de acuerdo con Miguel, hay que entrarle.
Sr. Douglas Arce: Lo que está comentando usted señor presidente, ese decreto nosotros iniciamos todas las conversaciones con Juan Ramón Rivera, le dimos los insumos, el INCOP iba a echarse al hombro lo que era el proyecto de ley, la desafectación y todo, pero de todos en conjunto y Juan Ramón optó por ir por el decreto sólo, y nos dejó a nosotros por fuera, hablando nosotros los poblados, donde se le había dicho a él que si él iba con un decreto se iba a caer porque la zona protectora se podía reducir únicamente por proyecto de ley. De ahí comenzó la cosa mal y efectivamente el tiempo no tiene razón, se lo trajeron abajo del decreto. En fin, ni para allá ni para acá, porque sabía que era una muerte anunciada y ya de por sí estaba medio, medio no bastante molesto con él porque al final de cuentas no fue lo que habíamos negociado y se fue por un decreto y nos dejó a nosotros por fuera. Para hablarle un poquito del proyecto de ley, el proyecto de ley pareciera que no lo han estudiado bastante o poco porque el proyecto de ley se presenta cuando fuimos a la actividad, pero viene la etapa de consultas es un requisito que no se puede brincar. Se hicieron las consultas al MINAE y ahí fue donde se pegó el proyecto de ley. Había 3 puntos en discordia en el proyecto de ley que el MINAE no quería que se desafectarán, el puente de Mata limón, el Tabaris de caldera y la escuela de Tivives, entonces de ahí por acá estamos en esas negociaciones y varias mesas de trabajo y al final de cuentas ya el MINAE dio el visto bueno. Hubo que negociar en esos puntos y ahora la próxima semana que viene creo que ya la reunión de definitiva no sé el día ni la hora porque me la van a pasar apenas ya esté concreto en casa presidencial y una vez que ya está esa reunión y se finiquite todo, ya el proyecto de ley puede entrar otra vez a la corriente legislativa, porque ya se cierra la etapa de consultas y el MINAE no, o sea, no se quería forzar lo que queríamos era que el MINAE estuviera de acuerdo para que el proyecto llegue blindado a la votación final a la asamblea. Entonces yo

pienso que ahí el proyecto puede ir caminando bien, el proyecto de ley para lo que estaban preguntando ahora tiene en artículos, dice que le da 1 año a la municipalidad y ya el INDER para que valide las escrituras que quedaron ahí guindando y los terrenos que están debidamente inscritos ante el registro de la propiedad y la posesión, esos 3 puntos, o sea y estamos pidiendo 10 años de posesión en el proyecto de ley y yo sé que toda la gente tiene 30 y más años, entonces no va a tener un problema, entonces están cuidando sus puntos y así lo dice el proyecto de ley ahora, pidamos siempre que nos den 50, jamás en la vida nos van a dar el 100% de los terrenos a liberar, eso es imposible. Eso lo hemos y Miguel sabe que lo hemos hecho por la vía judicial, por una cosa, por otra. No, no pidamos el 100 para que nos den 50, negociemos y sacamos, por qué se hizo en la zona de alta intervención, porque era una manera de blindar el proyecto, y el requisito de la compensación, eso no va Miguel tampoco, porque ya se logró demostrar en varias reuniones con los técnicos y con la gente del MINAE, que es una zona que está impactada, lo otro que no se puede nunca tampoco compensar es con el mar, porque a usted de una vez se le vienen encima y le van a decir, no, señor, usted es terreno, no es las mismas condiciones, usted no va a llevar un mono a vivir en el mar, entonces eso ahí la sala o cualquiera se lo trae al suelo inmediatamente, no entramos en ese porque ya hay jurisprudencia basta en la sala en el tema y lo hemos estudiado bastante. Se llegó a esa conclusión, pero por lo menos ese no es el tema de discusión, porque por lo menos ya se evacuó, no hay compensación, vamos con el proyecto de ley, la próxima semana se pone es proyecto de ley. Ahora para lo de la ruta de Tivives, no sé si ya lo sabían, hace poco aquí se aprobó un convenio con granel para ponerle perfilado y terminar la entrada que está ahí a granel hacia arriba de la mesa y poder hacer, creo que va a alcanzar para 600 m de perfilado, una vez que se repare esa cuesta que quede en últimas condiciones , yo esperaría que el señor alcalde, como lo hablamos allá en el sitio de la reunión, activaría el camino porque es un camino que está inventariado, es un camino cantonal, no tendría ningún problema que sube a la mesa y baje ahí, en la primera y después en otra etapa, pudiéramos este arreglar la otra que está más al fondo, que creo que es la que baja por donde tienen ellos la caseta del MINAE, entonces ahí tendríamos una ruta alterna porque no se podría cumplir otra ruta paralela a la que ya tenemos abajo, la recuperación de esta ruta de arriba si estaba a muy corto plazo. Es más, yo he peleado y lo que pasa que no pude hacer nada, para que el asfalto que se llevaron a la Coopetivives nunca estuve de acuerdo con eso faltaba en Coopetivives adentro, ese asfaltado lo hubiéramos usado en el camino para el pueblo que de verdad sí era de emergencia, no para una población que es una población que llega de paseo nada más sábado y domingo y debería haberse metido un convenio como lo estamos haciendo ahorita con granel y que la coopetivives hubiera aportado también algo para ese proyecto, pero en fin son cosas que nos encontramos aquí en esta administración nueva y entonces tenemos que echarle para adelante y tratar de arreglar lo otro, la otra ruta que se está que conversamos, señor alcalde también que eso hay que meterle al pie del acelerador es recuperar cambalache - melones, por qué eso viene haciendo quitar un peligro de la gente que viene de Tivives que montase la 27. Imagínense usted recuperamos esa ruta cambalache melones ustedes vienen de Tivives, se viene por dentro y sale de una vez ahí a cemento fortaleza y agarra para Esparza, los que van para Esparza, los que van para otro lado es una ruta fundamental, ahí lo que se le han hecho son paliativos, trabajitos no ahí hay que meter maquinaria y recuperar esa ruta. Ahora con el tema del agua, ¿por qué nosotros pertenecemos a San Mateo? Porque nosotros fuimos colonizados por el ferrocarril cuando nosotros llegamos ahí llegamos por el ferrocarril, entonces la mayor concentración de Comercio, todo era en Orotina, no teníamos otra ruta y el acueducto efectivamente, era el de ojo de agua, entonces

por eso es que está ahí. Ahora yo en una reunión pretendí cambiar eso y Fernando Araya lo que me indicó es que cualquier usuario del AYA puede ir a cualquier oficina a hacer los trámites. Puede ir al roble, puede venir a Esparza o puede ir a San Mateo que eso no tenía distinto y yo esperaría que convenga quedarnos ahí porque el proyecto a corto plazo es la reanudación del acueducto de ojo de agua. Eso es lo que está a corto plazo, volver a recuperar esa agua y ya eso ya está en licitación, ya está todo, aquí lo nos llegaron y que la segunda etapa, el segundo proyecto que era importante para Esparza es el jabonal, entonces va a llegar primero poco de agua. ¿Por qué? Porque la concesión de puerto caldera exige que tenga un caudal de agua muy importante para el nuevo concesionario. Yo esperaría que el proyecto de ley les tenga buenas noticias ya la próxima semana que nos reunamos en casa presidencial, para ver si ya está todo en orden. Ese como les repito, el problema del proyecto de ley fue esos 3 puntos que también no se puede desafectar, manglar ni siquiera por un proyecto de ley, eso está protegido por tratados internacionales y por todo lo que ustedes quieren decir. Entonces en el momento que proyecto de ley agarraron que se va a que sea un palo de mangle, está metido para desafectar, ahí se cae todo el proyecto de ley, entonces en esa etapa estamos y yo esperaría que ya pronto tengamos buena noticia.

Sr. Ronald Robles: Básicamente lo que dice Douglas cuando estaban consultando dónde estaba el proyecto, le puse un mensaje al señor diputado y eso fue lo que contestó, que está el proyecto en consultas para ver si entra a corriente legislativa.

Sra. Karol Arroyo: Yo he hablado varias veces con don Miguel, le he dicho muchas veces que nosotros desde, no de esta administración desde la anterior, estamos aquí al pie del cañón, como dicen, si hay algo que no nos deja dormir, yo creo que ninguno de los regidores es eso, porque todos los días pensamos en lo mismo y generalmente casi cada vez que hablamos sobre caldera siempre se habla de lo mismo. El problema de ustedes, nosotros, todos estamos conscientes. Y no crea, estamos con ustedes, no es que nos hemos hecho de la vista gorda ni nada por el estilo. Yo estaba en el Concejo regional de áreas de conservación y se vio, es más con la administración pasada con don Jeffrey, ya tenían la certificación natural del estado, pero yo creo que más bien es un problema para mucha gente que no está en terrenos propios, entonces más bien eso haría que la municipalidad tuviera que echar un montón de gente que no está en un lugar, por dicha no pasó a más, no sé qué pasaría este si había un borrador de la certificación natural del Estado, Yo fui a hablar en noviembre con Laura Rivera Quintanilla, que es la directora regional de área de conservación, fui con Esteban Aguilar Castillo, y este muchacho, a mí me extrañó porque hubo una reunión el 10 de diciembre que yo no pude asistir, pero me extrañó que él no fuera porque él desde un inicio es el que está a cargo de este del proyecto, él es el que sabe todo y él no fue a exponerlo porque llegaba el 10 de diciembre un grupo de como de gente de alto nivel para hacer que la municipalidad les expusiera a esta gente, un grupo de notables, científicos de área de conservación el problema que tenían caldera y me extrañó que no fuera Esteban. Fueron Katherine y Acevedo, no sé, no hemos pedido que nos digan qué es lo que ha pasado, ni tampoco Bienvenido, tal vez nos investiga a ver qué ha pasado con eso. Sería bueno saber qué ha sucedido porque qué era lo que quería, lo que dice don Miguel. Ellos dicen que esta señora ella nos decía, ella es nueva en la dirección regional y nos dice que en Guanacaste y para hacer un acueducto en una reserva ideológica que es más fuerte que lo que ustedes tienen cambiaron terreno, digamos, quitaron terreno del acueducto, aumentaron en otro lado, o sea, dejaron la misma cantidad de área de conservación pero desafectaron una parte que no estaba que ocupaba y agarraron otra parte y que eso era factible en Caldera. Sería bueno que don Bienvenido nos investigue sobre ese tema, a ver qué pasó con ese grupo de personas que iban a llegar a la exposición, sí, me dolió que no fuera Esteban Aguilar, que Esteban es el que siempre ha estado del inicio,

pero esperemos que lo hayan hecho bien, Acevedo y Katherine son excelentes también lo que no sé si estaban bien enterados cómo ha sido el proceso, Pero esperemos que nos traigan buenos augurios y me gustaría que nos los diera por escrito el diputado. Que se lo solicitemos por escrito al diputado y a la comisión de Puntarenas a ver si de verdad está ahí y yo creo que los papelitos hablan.
Sr. Gerardo Porras: Quería referirme a las palabras del señor Miguel Carvajal, don Marcos Benavides y Carlina, es increíble y en 40 años que tiene esta gente ahí que no se le haya solucionado este problema que tienen ellos, aquí han pasado cualquier cantidad de administraciones de política, o sea, de administraciones con diferentes colores políticos, bueno y de lo que yo conozco aquí, el cantón Esparza lo que ha reinado son 2 colores políticos aquí, pero no me voy a referir a los colores, si no nada más que yo creo que ha habido poca voluntad de los gobiernos locales. Aquí, sinceramente es demasiado el tiempo que tiene gente. yo viví bien allí en ese lugar y es algo triste, ya que pasamos también que pasé yo en esos tiempos casi 30 y el resto de años yo viví por ahí así es que muchas gracias y Dios primero que esta gente se le pueda solucionar ese problema, hay que hacer todo lo posible hasta llegar hasta las últimas consecuencias.
Sr. Juan Carlos Zeledón: Con respecto al primer tema, don Marcos y don Miguel, igual yo como regidor estoy muy comprometido y me duele realmente porque sé el potencial que tiene caldera y que tiene Tivives también, y de hecho yo aquí expuse también al principio el tema de que podemos agarrarnos, incluso de personas que están hoy en el día en el gobierno, que está como una Laura Fernández, que es la ministra de la Presidencia, y don Bienvenido, por supuesto que nos apoya ahí con el presidente también de la República para que eso sea ya un interés, incluso no cantonal, sino también las nacional. Es que realmente da cólera ver tantos años y que sigue la situación, creo que el pulso que hay que darse es un pulso ya de elevar todavía más, yo en aquel momento me parece que también conversé con Bienvenido, le ha dado también el contacto a Adrián Ulloa, que es el delegado presidencial, le comenté incluso que había una reunión que van a tener que si podía él ahí meterse para darle el apoyo. También ha dado Bienvenido, al final me dijo que había hablado también con Bienvenido eso es algo muy importante, yo pienso ya que hay que tocar incluso a nivel país, que se vea que ya es algo, porque ya por la fuerza que se han venido trabajando no se están logrando. Entonces por ahí estamos bien, luego con el tema del agua, que es un tema ya a nivel cantonal, que no solamente para caldera, ni Salinas, ni Tivives, sino que también abarca a todo San Jerónimo e incluso el centro de Esparza, que ya hay problemas de agua, los invito a la sesión extraordinaria para el 5 de febrero, donde se está pidiendo incluso que venga el presidente Ejecutivo. Incluso yo también pedí que llegara el diputado oficialista que es don Alexander Barrantes, entonces que estén al tanto igual ahí para que se puedan dar acá eso va a ser a las 6:00 de la tarde y ahí podemos tener buenas noticias, vamos a tener los altos jerarcas del AYA, esperemos en Dios que sí se puedan estar acá, y que ustedes vengan y expongan las necesidades que tienen para que los escuchen, que mejor que si tuviéramos acá el presidente Ejecutivo ahora y le podamos decir todas las necesidades y que escuche de todos los sectores tanto esas líneas Tivives, Caldera como lo que va a escuchar también de la zona de allá de la parte norte de Esparza. Entonces deberás invitarlos también el 5 de febrero que se puedan dar la vuelta por acá.
Sr. Alcalde: Efectivamente, este es un tema que venimos hablando desde hace muchísimos años, aclararle a mi compañero síndico Gerardo Porras que no se trata de un tema del Concejo Municipal, ni de los alcaldes, este es un tema nacional, fue un decreto Ejecutivo que se aprobó saliendo Luis Alberto Monge de su gobierno en el año 86, el último día dejó firmado este bendito decreto que nos ha causado tantos problemas y que ha condenado a una zona tan rica a vivir en la miseria. O sea, esta es la verdad, una familia humilde no puede ni siquiera accesar

un bono de vivienda, la estamos condenando a vivir en la miseria y ahí se da esa situación. Se han hecho esfuerzos, se ha conversado, cuando este servidor fue diputado el periodo 2006 – 2010, negocié con el Gobierno de la República, recuerden ustedes que en esa época se estaba discutiendo el tratado de libre comercio con los Estados Unidos y habíamos en contra y otros a favor, pero al final recuerden que fue un plebiscito que decidió que fuera el pueblo el que mediante el voto iba a decir si era así o si era no por el tratado y la mayoría votó que sí. No fue la asamblea, fue el pueblo de Costa Rica, entonces en ese momento se necesitaban 38 votos de los diputados para votar la agenda de implementación del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, había varios proyectos. Fue en ese momento donde este servidor se convirtió en el voto 38. Ahí están en los medios de comunicación de entonces pueden buscar información, dentro de las cosas que negocié y negocié el acueducto de Esparza, que en ese tiempo recuerden ustedes que aquí en Esparza recogíamos el agua en baldes en la noche para poder bañarnos al día siguiente y para poder hacer los trabajos de aseo en la casa, ese acueducto se negoció por este servidor, se invirtieron más de 5000 millones de colones en el acueducto que hoy tenemos en Esparza. Que ya por cierto ya tenemos serias dificultades, ese es otro tema. También negocié en ese entonces con el presidente, con Don Oscar Arias y su hermano Rodrigo Arias la posibilidad de modificar el decreto de la zona Protectora de Tivives. Comisionaron Carlos Ricardo Benavides en ese entonces y al final pasó el tiempo y no se hizo, pero sí yo sé que ha habido muchos diputados también y otra gente que han estado interesadas en negociar en ver cómo se modifica este decreto. Ahora es Carlos Andrés Robles que está impulsando un proyecto en la Asamblea Legislativa mediante el estudio que comentaba el señor presidente que se hizo que se pagó una millonada, pero me parece que le faltó a esos estudios porque esa zona que ustedes tienen ahí es una que se puede desarrollar perfectamente, que tiene todas las condiciones que no aquí ahí es muy poco lo que hay que proteger, pero sin embargo, me parece que se dejó esa oportunidad y no sé por qué, porque para modificar un bendito decreto de estos decretos ambientales no es sencillamente, no es solamente por una ley que otros decretos se modifican mediante otro decreto, Eso no, los ambientales tiene que ser mediante una ley. Eso lo decidió la sala constitucional hace mucho tiempo. Es un tema de Poder Judicial de la sala constitucional. Entonces tiene que ser mediante estos estudios, o sea que no es, hay que pagar a hacer estudios que cuestan una millonada, que gracias a Dios te considero plata, pero me parece que faltó ampliar esos estudios para contemplar esas otras posibilidades. Bueno, estamos en esta tarea, está ese proyecto en la Asamblea legislativa, efectivamente debe estar en esa comisión de diputados de Puntarenas. Tiene que hacer una serie de consultas, lleva todo un debido proceso, no hay nada más de aprobar la ley y ya entiendo que ya hicieron todas las consultas y que estamos a la espera de lo que pueda pasar. También hablamos de un decreto que estaba impulsando el Gobierno de la República para que todas aquellas personas que tenía escritora pública, allá porque hay mucha, hay muchas propiedades que tienen escritura pública, contemplarlas en ese decreto para darles la posibilidad de que puedan desarrollar proyectos, de que puedan vender, hacer sus casas, de que puedan invertir. Sin embargo, vino el MINAE se negoció todo, y viene el MINAE y decide que no, que solamente las propiedades inscritas antes del año 86 y antes del año 86 sólo había escritas como 3. Después del 86 se inscribieron más de 200 propiedades. Entonces me entiende que difícil que lidiar con esto. O sea, hay mando medios en este país que son los que gobiernan esto los que nos reunimos con el señor presidente, yo me reuní con Carlos, con el presidente de la República y este tema lo vimos en casa presidencial, le se lo toqué al presidente personalmente, el presidente de la República y el presidente me dijo, mira, es que es muy difícil en este país, se refirió a los procedimientos de la sala

constitucional, es un tema que es una lucha difícil, no es fácil y no es un problema de la municipalidades. Si hubiera sido asunto que se pueda resolver aquí, se hubiera resuelto hace años, pero no aquí no se resuelve esto, ni siquiera el presidente de la República, porque son pronunciamientos de la sala constitucional. Me refiero a esto para decirles que no hemos estado con brazos cruzados, que hemos estado algún momento en una posibilidad de luchar, estamos conscientes y claros de que el futuro de Esparza está en esa zona, de que cómo es posible que el desarrollo se haya ido del río Jesús María para allá, eso es lo que ha sucedido. Las empresas han invertido aquel lado porque de este lado no pueden invertir, le genera los ingresos a la municipal allá, les generan trabajo para la gente Orotina principalmente, aunque allá también trabaja gente de Esparza que viajan en bus, pero esa zona ha estado condenada a eso, es una camisa de fuerza donde no podemos echar ni para adelante ni para atrás. Estamos jodidos y ustedes, Miguel y compañeros han dado una lucha por un montón de años, a mí me consta, cuántas veces han ido a reunirse en la Asamblea Legislativa interna, a INDER, antes era el IDA y no se ha podido bueno, eso no significa que tenemos que desmayar, tenemos que seguir luchando y haciendo todo el esfuerzo, todo lo que estamos involucrados en esto, seguir luchando para ver si algún día, si en algún momento efectivamente podemos lograr avanzar. Con el tema del agua duda, lo decía muy bien, se ha hablado de que se iban a construir unos pozos, aquí se iban a alimentar el cerro cebollín para darle el agua a los vecinos de aquel lado. Recordemos que Carlina, que peor que ustedes está la gente de Artieda y de Cascabela, esa gente reciben el agua con cisternas desde que se construyó la ruta 27 que se volaron el acueducto que venía de ojo de agua, esa gente reciben el agua con cisternas, y en tanques que no sé cada cuánto lo limpian, o sea el tema es difícil, estamos claros que ahora que la presión que está ejerciendo la modernización de puerto caldera que se va a ampliar con la concesión que se va a adjudicar supuestamente en el 2026, para ya que empiece a operar el nuevo puerto en el 2028, con esa presión sí es posible que eso que decía Douglas, los estudios que se están haciendo para volver a traer el agua de ojo de agua que le sale más barato que lo que se estaba haciendo acá y que inclusive se demostró que los pozos que iban a preparar aquí en la margen del río barranca no tenían la capacidad que originalmente había pensado que podía tener. Entonces se va a traer el agua de ojo de agua. Me parece que ahí se le va a dar solución en forma definitiva por lo menos al agua de la zona de caldera y la zona sur del cantón de Esparza. En cuanto a los caminos, ese camino Douglas que decías de melones y cambalache correcto, lo estamos contemplando, contemplando por INDER ya que tiene un costo creo que anda alrededor de un poquito más de 200.000.000 de colones, entonces lo estamos metiendo en nuestros proyectos del INDER a ver si podemos tenerlo para el próximo año, y luego los otros caminos

el que va por las parcelas ya hemos ido allá con los parceleros y una vez que salgamos de la maquinaria que la tenemos aquí en la carretera que se está construyendo entre San Jerónimo y Mesetas, la llevaríamos allá y también la otra ruta alterna que va por la zona de arriba y también esa es una ruta que también la vamos a habilitar, así que bueno, quería darles un poquito la introducción a un asunto que yo en lo personal he estado casado el ciento por ciento con esto, pero ustedes les consta, la lucha no ha sido fácil, pero tampoco vamos a desmayar, vamos a seguir haciendo todo lo posible. Hoy en estos días voy a conseguir una audiencia con la señora ministra de la Presidencia y este es uno de los temas que llevo para hablarlo con ella.

Sr. Miguel Carvajal: El señor regidor Juan dijo algo me parece muy importante, que sea proyecto que se tome como un proyecto nacional y, también quiero dejar externado lo siguiente, lo que los hombres hacen, los hombres lo pueden deshacer, el problema está y que no se le ha dado a esto la fuerza el empeño que se ocupa

para variar las leyes, porque son humanos los que hicieron esas leyes y la prueba está que está la Constitución que se hizo en el 49, que desgraciadamente tiene una serie de cosas que se quieren variar, pero, es insistir, por eso es que yo les pido a ustedes como padre y madre que son el Concejo Municipal es el padre de nosotros que busquen todas las maneras y todos los medios de insistir en eso y pienso que podríamos, si es del caso y tiene a bien ustedes, son los que mandan hacer una comisión, como hablamos al principio y tratar de tocar esas puertas porque si no seguimos en manos del MINAE, MINAE tiene un poder fuera de lo normal, hace tiempos está padeciendo Costa Rica es el problema y a mí no me llegan a decir que soy contrario al ambiente y nada de eso porque tengo pruebas de que es todo lo contrario de lo que soy yo respecto a eso, pero también las cosas tienen que hacer ni mucho que queme al Santo ni pongo que no la lumbre no seamos fanáticos y ahí lo que ha entrado es grandes intereses y un gran fanatismo. Muchas gracias.

Sr. Douglas Arce: Quería contarles un par de casos que para mí creo que son valiosos que se ha ganado, el primero es este un muchacho ahí en Salinas, hijo mío a él lo agarraron y lo denunciaron, el MINAE le cayó ahí porque estaba rellenando un poco ahí el terreno para poder construir su casa y lo llevaron al Ministerio Público y le hicieron todo el juicio del proceso habido por haber y él se fue con un defensor público, el defensor público del fallo que le dio que la negociación que llegaron a un acuerdo con el estado que pagara, creo que eran 16.000.000 y que votara la casa, ¿y qué acuerdo es ese?, Entonces se dejó de lado el defensor público y fuimos con un abogado que Miguel lo conoce de quién es don Juan, les quiero contar que por lo menos se ganó, lo absolvieron, se ganó hace poquito, salió libre de todo. Y lo que quiero llegar con esto es que se logró por primera vez que se respetara una escritura inscrita debidamente ante el registro de la propiedad. Entonces al MINAE ya le metimos un golpe, por lo menos aquí las propiedades privadas se tienen que respetar y a eso queremos llegar con el proyecto de ley, ahora el otro punto para mí también importante que lo comentaba ahora con el señor asesor legal, es que la misma gente que nos hizo el estudio de nosotros aquí en Esparza para la desafectación de la zona protectora es la misma gente que le hizo el estudio para la zona americana en Quepos, y hoy por hoy esa zona se mantiene, todavía no le han podido, quieren bailarse, pero como iba con estudios técnicos y bien blindada y fue el proyecto de ley, pasó todos las consultas y todo, y hoy por hoy la zona americana está en pie y eso ya es un precedente que ya se redujo una área y se le devolvió esa área a la municipalidad de Quepos. Yo creo que las cosas se pueden hacer siempre y cuando se hagan bien y yo le tengo fe a ese proyecto de ley que el de nosotros de Tivives, tengo toda la fe que lo vamos a lograr.

Sr. Fernando Villalobos: dar el tema por recibirlo, un tema que nosotros conocemos, por lo menos desde el Concejo anterior que yo lo integro, nos dimos a la tarea de ver qué se podía hacer en ese periodo y yo sé que dio un aporte a ese estudio. Un estudio que pareciera que es caro, pero es la única forma de tener todos los criterios técnicos interdisciplinarios que permitan cuando venga el proyecto y llegue a la asamblea nos permitan poderle a todos los detractores que siempre aparecen verdad y decirle, y es el proyecto 23898 que se llama Ley para la reivindicación de los derechos de los pobladores y desafectación de la zona de alta intervención de la zona protectora Tivives y la zona de reserva portuaria. Ese es el nombre del proyecto que es producto de este estudio, porque lo que Miguel dice es cierto, lo que hizo el hombre lo deshacer el hombre, pero en materia ambiental lo explicó también lo que dice el señor alcalde, es tan difícil. Imagínese, puse el ejemplo, un decreto que desafectó parte de esa para que pueda ampliar caldera, que es estratégico a nivel nacional, la sala lo echó para atrás hace 15 días. Vean que ni el gobierno, se le cayó el mismo gobierno, el Poder Ejecutivo, un

decreto, entonces no es tan fácil. O sea, no es un tema que lo resuelve un alcalde, no es un tema que lo resuelve unos humildes regidores que estamos aquí sentados, es un tema judicial, tema de magistrados, un tema que no es tan sencillo. Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: 1- Dar por recibido. El problema del agua se les invita a la sesión extraordinaria del 05 de febrero 2025 a las 6:00p.m para que participen en la audiencia con personeros del AYA.

2- Trasladar a la Junta Vial Cantonal el tema de los caminos.

3- Consultar al Diputado Carlos Andrés Robles sobre los avances del Proyecto de ley 23898, Ley para la reivindicación de los derechos de los pobladores y desafectación de la zona de alta intervención de la zona protectora Tivives y la zona de reserva portuaria y los términos de la reunión de la próxima semana. Copia a la Comisión de Diputados de Puntarenas. **ACUERDO DEFINIVEMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

Observación: Se brinda un receso de un minuto, cumplido dicho lapso se reanuda la sesión.

ARTÍCULO II
Asuntos de Trámite Urgente

1- Sr. Fernando Villalobos presenta correo con fecha 22 de enero, enviado por el Señor Luis Enrique Brenes Vargas, director del Despacho, Defensora de los Habitantes, texto que se trascribe a continuación:

"De la forma más atenta, nos dirigimos a usted para invitarle a una reunión en el despacho de la Defensoría de los Habitantes, con el objetivo de dar continuidad al proyecto presentado por usted para la protección vial de los animales.
Nos complace informarle que ya contamos con un documento borrador que podría ser presentado como un futuro proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa. En este sentido, es fundamental iniciar la planificación de las jornadas de trabajo con organizaciones ecologistas, lo cual será clave para asegurar el éxito de esta importante iniciativa.
La reunión está programada para el próximo lunes, 27 de enero, a las 4:00 p.m. en las instalaciones de la Defensoría de los Habitantes.
Mucho agradeceríamos su confirmación a esta cordial invitación.
Estamos seguros de que su liderazgo será determinante para el avance de este proyecto."

Hasta aquí la transcripción.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad y en firme (Artículo 45).**

SE ACUERDA: Comisionar con pago de dieta al regidor Propietario Fernando Villalobos Chacón el próximo lunes 27 de enero para que se presente a una reunión a la defensoría de los habitantes, para dar continuidad al proyecto que presentó para la protección vial de los animales, ya que cuentan ya con un borrador para presentarlo a la Asamblea Legislativa.

ACUERDO DEFINIVEMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).

Vota el señor Diego Estrada.

Sr. Luis Perez: Sí que eso será excelente, porque allá en San Rafael pasan muchos monos y congos y han muerto varios en el cable. Yo traía una foto cuando pasó eso, entonces excelente sería eso.

Sr. Fernando Villalobos: Sí. De hecho, recuerdo que usted fue uno de los primeros que trajo ese tema y luego en juanilama ha venido sucediendo con unos monitos, hay varios y Aderith que hoy por cierto no pudo venir, la actual síndica también me lo puso en el tapete y entonces de ahí nació una moción que luego ha ido por dicha escalando y pareciera que ya hay la posibilidad de un proyecto de ley que obligue al ICE a instalar dispositivos especiales para evitar que algunos de estos animales

puedan subir a los cables, pero también a CONAVI para que también en los diseños que sea hagan nuevos, establezca algunos pasos para los animales. Hay países que ya eso lo tienen muy avanzado. En Holanda, en Suecia hay pasos especiales para animales, inclusive cuando no se puede vertical se puede hacer pequeños túneles para que ellos también pasen. No todos los animales tienen la capacidad, a veces de subir a una parte alta. Hay mamíferos que tienen, pero otros no, de hecho, hay diferentes modelos de este tipo de infraestructura. Y poder en alguna parte donde, aunque sean vías ya que existen, se puedan establecer algunos también. Hay lugares donde no sabe que hay más, hay más animales, yo creo que es difícil ir hasta guanacaste o ir hasta San Carlos, o ir hasta limón y que uno se encuentre uno, 2 o 3 animales en la carretera, ahí muertos. No se va a lograr 100% evitarlo, pero por lo menos que logremos algún día decir, salvamos la mitad, salvamos, ojalá fuera la mitad, en 10 años ya sería un montón de fauna que lograríamos salvar.

Sr. Alcalde: Con el tema de la Policía Municipal, queremos también capacitar a los policías para que se conviertan en inspectores de tránsito, porque por ejemplo, esta ruta la de Juanilama es una ruta para manejar a 40 km/h, hay gente pasa a 80- 90 y hasta 100 km en ciertos lugares, Entonces obviamente que si la gente respetara las velocidades. Actualmente sabemos que el Ministerio de República y transportes y el departamento de tránsito nos han dicho que no tienen personal, unos están incapacitados y los otros son muy poquitos, entonces no tienen esa capacidad. A mí me parece que nosotros con la Policía Municipal podemos efectivamente tener presencia y cuando ya se conviertan en inspectores de tránsito también o que tengan esa posibilidad de llevar a ser parte y todo, pues ahí vamos a tener la posibilidad de colaborar con un tema como éste. Porque en el momento que efectivamente empecemos a imponerles los partes a esta gente y que son parte bastante onerosos, en ese momento la gente a veces hay que educarla cuando le mentemos la mano en el bolsillo, es la única forma, la otra alternativa que hay es los reductores de velocidad que se han colocados en ciertos lugares, colabora un poco, pero también es jodido, verdad tener tanto reductores en todas las calles del cantón. Es otro esfuerzo que también se ha venido haciendo y que hay que seguirlo realizando, pero sí la imprudencia y la irresponsabilidad de los choferes es terrible, y no solamente con los animales, también con las personas, con los seres humanos, con los chiquitos, con todo el mundo, Así que me parece que por ahí también nosotros podemos seguir haciendo un esfuerzo para un poco coadyuvar con el tema y reducir las muertes de animales.

“**A las veinte horas con veinte minutos del miércoles veintidós de enero del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-**

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Lic. Mariluz Herrera Badilla**
PRESIDENTE	**SECRETARIA a.i.**